



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa es un beneficio que busca apoyar económicamente a trabajadores, pensionados e instituciones, que tienen a cargo a personas que originan el derecho a la asignación (menores de 18 años, mayores de 18 y hasta 24 años que sigan estudiando, personas en situación de invalidez de cualquier edad y embarazadas), para solventar sus gastos.

Año de inicio: 1974

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Otro - Instituto de Previsión Social.
- Aporte Familiar Permanente - Instituto de Previsión Social.

PROPÓSITO

Apoyar económicamente a trabajadores, pensionados e instituciones del Estado que tengan a su cargo menores de 18 años, mayores de 18 y hasta 24 años que sigan estudiando, personas en situación de invalidez de cualquier edad y embarazadas, para solventar las necesidades de aquellas personas que originan el derecho a la asignación, cuando éstas viven a sus expensas.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

La población beneficiada no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. Si bien en la descripción de la población beneficiada se incluyen criterios de priorización, estos no están siendo considerados en la cuantificación pues ésta coincide con la cuantificación de la población objetivo.

Por otro lado, es necesario actualizar la descripción y cuantificación de la población potencial de modo que de cuenta de todas las personas que potencialmente podrían ser beneficiarias del programa.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

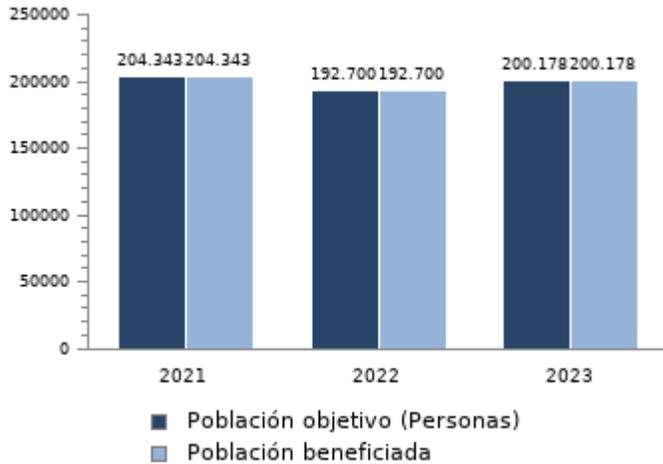
POBLACIONES

Población objetivo

Trabajadores, pensionados e instituciones que tienen a cargo a personas que originan el derecho a la asignación (menores de 18 años, mayores de 18 y hasta 24 años que sigan estudiando, personas en situación de invalidez de cualquier edad y embarazadas). Se entrega un beneficio por cada causante, por lo tanto un beneficiario puede recibir más de un beneficio. Los beneficiarios de Asignación Familiar son: a) Trabajadores dependientes e independientes b) Los señalados en letra a) que se hallen en goce de subsidio de cualquier naturaleza c) Los señalados en a) que se hallen en goce de pensiones de cualquier régimen previsional d) Instituciones del Estado o reconocidas por éste, que tengan a cargo la crianza y mantención de niños inválidos, huérfanos y/o abandonados. e) Beneficiarios de pensión de viudez f) Personas naturales que tengan menores a su cargo en virtud de una medida de protección dispuesta por sentencia judicial g) Trabajadores que tengan derecho a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario h) Beneficiarios de PBS de Vejez e Invalidez establecidas respecto de sus descendientes i) Beneficiarios de Sub por Discapacidad Mental referido en el artículo 35 de la Ley N° 20.255 respecto de sus descendientes Los beneficiarios de asignación maternal son los indicados en letra a) b) y g)

Población beneficiada

Trabajadores dependientes, trabajadoras, pensionados, pensionadas, afiliados a un sistema previsional (AFP y ex cajas de previsión, fusionadas en el Instituto de Previsión Social, IPS). En tanto para la Asignación Maternal, corresponde a mujeres embarazadas que sean trabajadoras dependientes o independientes, y que gocen de cualquier subsidio (excepto el subsidio maternal o familiar)

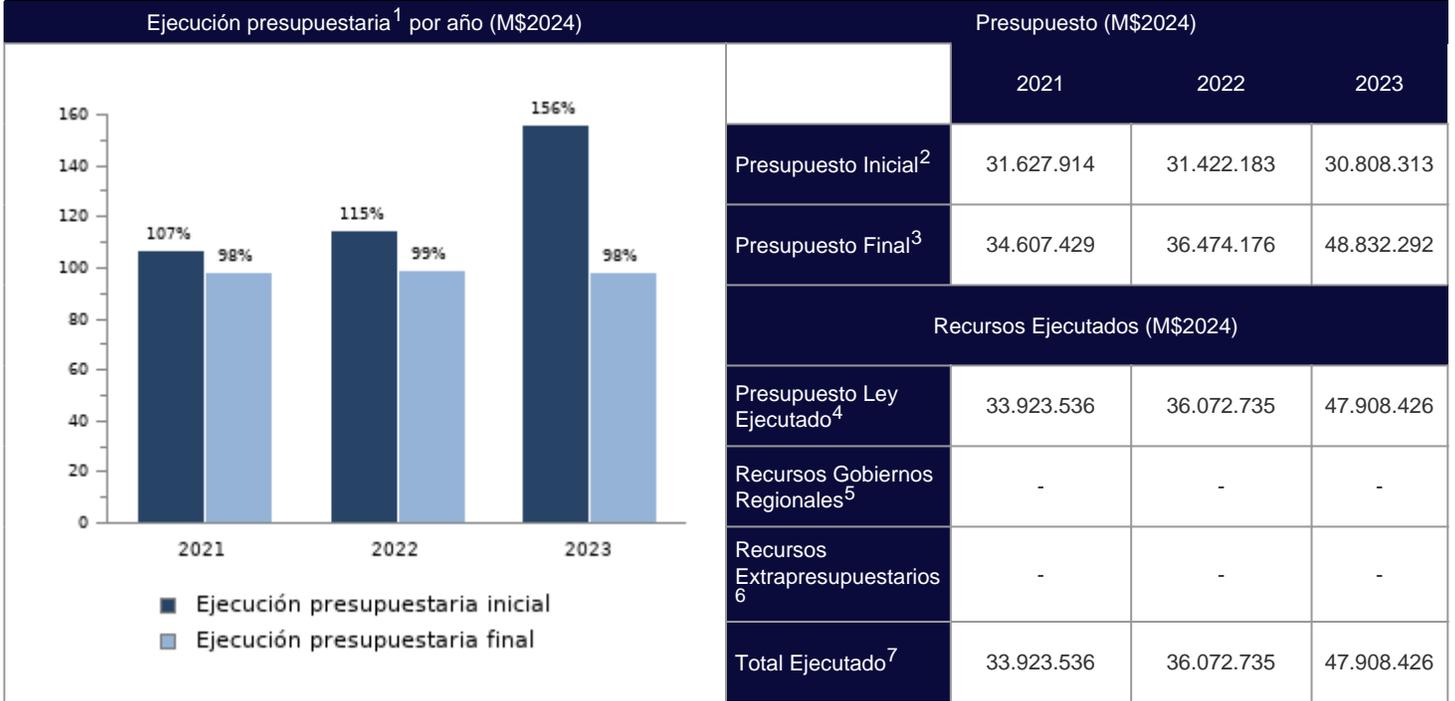


COBERTURA POR AÑO

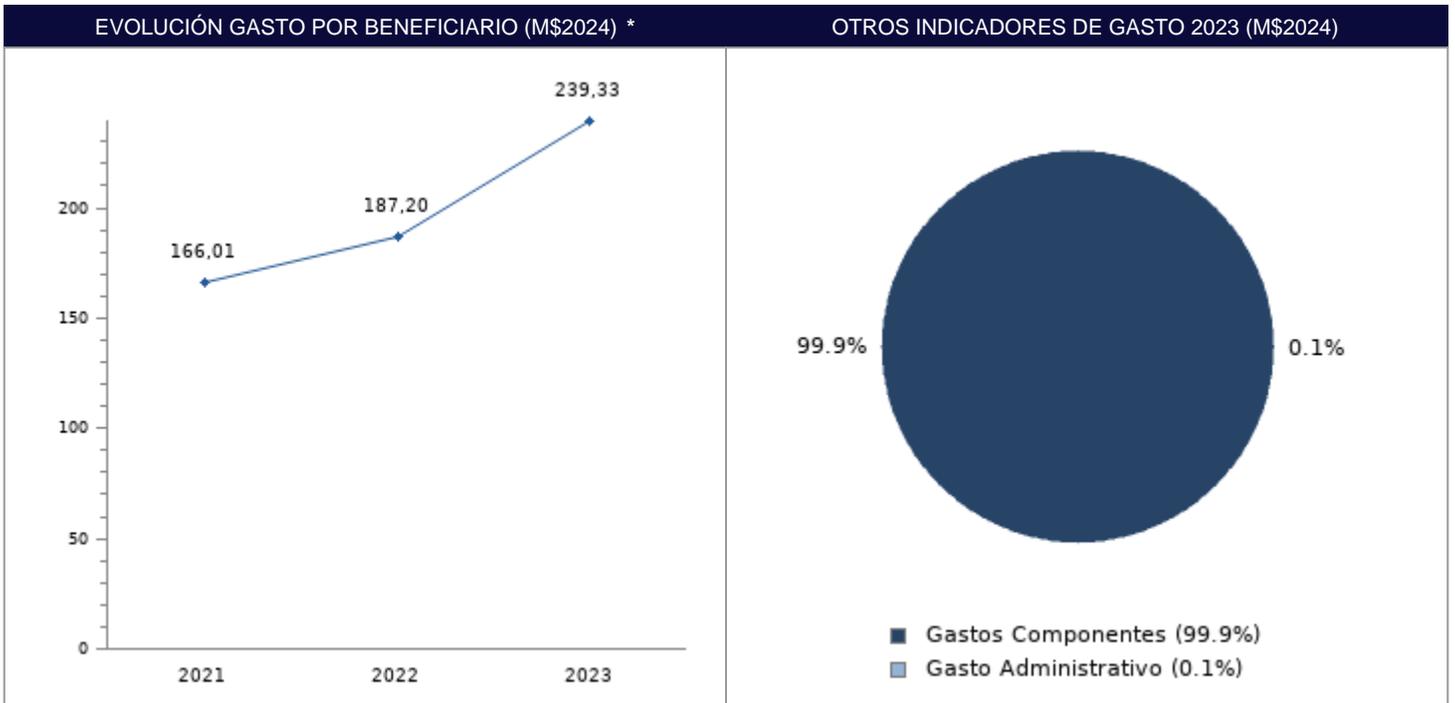
	2021	2022	2023
Cobertura*	100,0%	100,0%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	26.297

22 (Bienes y servicios de consumo)	35.909
23 (Prestaciones de seguridad social)	47.846.099
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	120
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	47.908.426

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Beneficio económico a trabajadoras embarazadas, trabajadores independientes, dependientes, pensionados y subsidiados.- (Asignaciones pagadas)	33.859.204	36.025.241	47.846.099	204.343	192.700	200.178	165,7	186,9	239,0
Total Gastos Componentes	33.859.204	36.025.241	47.846.099						
Porcentaje Gastos Componentes	99,8%	99,9%	99,9%						
Total Gasto Administrativo	64.332	47.493	62.327						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,2%	0,1%	0,1%						
Total Ejecutado	33.923.536	36.072.735	47.908.426						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	787.564	1,6%	3.295	1,6%
Tarapacá	917.590	1,9%	3.839	1,9%
Antofagasta	1.082.990	2,3%	4.531	2,3%
Atacama	506.717	1,1%	2.120	1,1%
Coquimbo	2.039.061	4,3%	8.531	4,3%
Valparaíso	5.442.435	11,4%	22.770	11,4%
Libertador General Bernardo OHiggins	3.446.158	7,2%	14.418	7,2%
Maule	4.066.649	8,5%	17.014	8,5%
Bíobío	5.393.197	11,3%	22.564	11,3%
Ñuble	2.031.651	4,2%	8.500	4,2%
La Araucanía	2.741.056	5,7%	11.468	5,7%
Los Ríos	983.798	2,1%	4.116	2,1%
Los Lagos	2.505.623	5,2%	10.483	5,2%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	155.601	0,3%	651	0,3%
Magallanes y Antártica Chilena	243.798	0,5%	1.020	0,5%
Metropolitana de Santiago	15.502.213	32,4%	64.858	32,4%
TOTAL	47.846.099	100%	200.178	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

Ejecución presupuestaria:

- El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. El Servicio justifica que la sobre ejecución se debe a un mayor número de asignaciones familiares retroactivas a pago en el mes de febrero y julio.

Gasto por beneficiario:

- El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021, pero la justificación entregada es pertinente. El aumento se explica por la ampliación de los tramos y el valor de las cargas familiares.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de beneficios de Asignación Familiar finiquitados en un plazo máximo de 5 días corridos en el año t	(Sumatoria de Beneficios de Asignaciones Familiares finiquitados en un plazo máximo de 5 días corridos en el año t / N° total de Beneficios de Asignaciones Familiares finiquitados en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	99,00%	90,00%	92,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en el año t.-	(Presupuesto ejecutado en la iniciativa en el año t / presupuesto planificado de la iniciativa en el año t) * 100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Economía Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	98,00%	99,00%	98,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El porcentaje de ejecución presupuestaria respecto al presupuesto inicial supera el 150%, esto se debe a un mayor número de asignaciones familiares retroactivas a pago en el mes de febrero y julio. En tanto, a partir del mes de junio se efectúa un reproceso de planillas con saldo a favor de empleador (años 2019 al 2022).

Respecto al aumento en Gasto por Beneficiario en 2023, se explica en la ampliación de los tramos y el valor de las cargas familiares, a partir del 1° de mayo de 2023 y nuevamente a contar del 1° de septiembre de 2023.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:51